



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY PRESENTE:

Los integrantes de la Comisión de Espectáculos y Alcoholes del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, con fundamento en lo establecido en los artículos 36, fracciones III, V y XI, 38 y 42 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 10, fracciones IV, VI, VIII y XIV, 20, 22, 25, fracción II, inciso a), y 27 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, sometemos a consideración de este órgano colegiado la aprobación de las solicitudes de anuencias municipales presentadas por:

- 1. CADENA COMERCIAL OXXO, S. A. DE C. V.**, representada por el C. Alan Misael Rojas Sánchez, con el GIRO DE TIENDA DE CONVENIENCIA, en el inmueble ubicado en Matehuala, número 305, en colonia Mitras Centro, C.P.64460, en Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral 24-161-001, con número 089 de la solicitud asignada por la Dirección de Inspección y Vigilancia.
- 2. CADENA COMERCIAL OXXO, S. A. DE C. V.**, representada por el C. Alan Misael Rojas Sánchez, con el GIRO DE TIENDA DE CONVENIENCIA, en el inmueble ubicado en Las Planicies, número 6650, en la colonia Moctezuma, C.P.64240, en Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral 46-611-019, con número 090 de la solicitud asignada por la Dirección de Inspección y Vigilancia.
- 3. CADENA COMERCIAL OXXO, S. A. DE C. V.**, representada por el C. Alan Misael Rojas Sánchez, con el GIRO DE TIENDA DE CONVENIENCIA, en el inmueble ubicado en Eduardo Aguirre Pequeño, número 3133, en la colonia Mitras, C.P.64460, en Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral 24-038-017, con número 092 de la solicitud asignada por la Dirección de Inspección y Vigilancia
- 4. CADENA COMERCIAL OXXO, S. A. DE C. V.**, representada por el C. Alan Misael Rojas Sánchez, con el GIRO DE TIENDA DE CONVENIENCIA, en el inmueble ubicado en Océano Ártico, número 401, en la colonia San Bernabé, C.P. 64000, en Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral 36-368-011 y 012, con número 093 de la solicitud asignada por la Dirección de Inspección y Vigilancia.
- 5. CADENA COMERCIAL OXXO, S. A. DE C. V.**, representada por el C. Alan Misael Rojas Sánchez, con el GIRO DE TIENDA DE CONVENIENCIA, en el inmueble ubicado en Monte Everest, número 200, en la colonia Cerradas de Cumbres, C.P.64349, en Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral 80-172-045, con número 096 de la solicitud asignada por la Dirección de Inspección y Vigilancia.

Dictamen respecto de diversas anuencias municipales

Por lo anterior, y

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que a la Comisión de Espectáculos y Alcoholes le compete dictaminar sobre las solicitudes de anuencias municipales para la venta o consumo de bebidas alcohólicas, en los términos del artículo 25, fracción II, inciso a), del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León.

SEGUNDO. Que el artículo 2, fracción II, de la Ley para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y de Regulación para su Venta y Consumo para el Estado de Nuevo León establece que la Anuencia Municipal es una resolución administrativa, expedida por la autoridad municipal correspondiente, mediante la cual se manifiesta la opinión favorable para el otorgamiento de las licencias o permisos especiales de establecimientos cuyo objeto sea el expendio, venta o consumo de bebidas alcohólicas en la zona geográfica municipal respectiva, siendo adicionalmente requisito previo para la expedición de las licencias o los permisos especiales, cambio de domicilio o giro, la obtención de la correspondiente anuencia municipal, de conformidad con los artículos 2, fracción XXIII, 7, fracción I, 29, párrafo tercero, 33, fracción X, 42, fracción IV y 47 de la Ley para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y de Regulación para su Venta y Consumo para el Estado de Nuevo León; y 27 del Reglamento que Regula los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León.

TERCERO. Que de conformidad con lo establecido en los artículos 10, fracción I, de la Ley para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y de Regulación para su Venta y Consumo para el Estado de Nuevo León; 7, fracción I, y 33 del Reglamento que Regula los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, es competencia y facultad del Ayuntamiento, como autoridad municipal, el otorgar (emitir) o negar las anuencias municipales que sean solicitadas por los interesados, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley.

CUARTO. Que el artículo 29 del Reglamento que Regula los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, dispone que los interesados en obtener una anuencia municipal deberán presentar la solicitud correspondiente ante la Ventanilla Única de la Dirección de Inspección y Vigilancia, anexando los documentos señalados en el artículo 30 del citado ordenamiento, los cuales, tras ser analizados por esta Comisión de Espectáculos y Alcoholes y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 32 del Reglamento antes citado, fueron foliadas para integrar un expediente por cada solicitud de anuencia municipal, mismas que se detallan a continuación:

1. Expediente SAY-DIV/SA/089/2021

REQUISITOS ARTÍCULO 30	SAY-DIV/SA/089/2021
	Solicitante: CADENA COMERCIAL OXXO, S. A. DE C. V.
	Giro Solicitado: Tienda de Conveniencia
	Domicilio del Establecimiento: Matehuala, número 305, en colonia Mitras Centro, C.P.64460, en Monterrey, Nuevo León.
FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL	20 de junio de 2021
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	CCO8605231N4
IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA	Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral del solicitante.
ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)	Escritura número 29,953, de fecha 17 de diciembre DE 1991, ante la fe del licenciado Jesús Montaña García, Titular de la Notaría Pública número 60
CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN	Número de Oficio: 14673/2020
DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL	Estado de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con número de expediente catastral 24-161-001
DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL	Mediante Oficio SAY-PCM/855/21
AUTORIZACIÓN SANITARIA	Sí.
JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES	Oficio refrendo núm. 026/2021 expedido por la Dirección de Ingresos del Municipio de Monterrey.
NOMBRE COMERCIAL	OXXO

2. Expediente SAY-DIV/SA/090/2020

REQUISITOS ARTÍCULO 30	SAY-DIV/SA/090/2020
	Solicitante: CADENA COMERCIAL OXXO, S. A. DE C. V.
	Giro Solicitado: Tienda de Conveniencia
	Domicilio del Establecimiento: Las Planicies, número 6650, en la colonia Moctezuma, C.P.64240, en Monterrey, Nuevo León.
FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL	20 de julio de 2021
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	CCO8605231N4
IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA	Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral del solicitante.
ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)	Escritura número 29,953, de fecha 17 de diciembre DE 1991, ante la fe del licenciado Jesús Montaña García, Titular de la Notaría Pública número 60
CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN	Número de Oficio: SEDUE 763444/2018
DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL	Estado de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con número de expediente catastral 46-611-019
DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL	Mediante Oficio SAY-PCM/1885/20
AUTORIZACIÓN SANITARIA	Sí.
JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES	Oficio refrendo núm. 070/2020 expedido por la Dirección de Ingresos del Municipio de Monterrey.
NOMBRE COMERCIAL	OXXO

3. Expediente SAY-DIV/SA/092/2020

REQUISITOS ARTÍCULO 30	SAY-DIV/SA/092/2020
	Solicitante: CADENA COMERCIAL OXXO, S. A. DE C. V.
	Giro Solicitado: Tienda de Conveniencia
	Domicilio del Establecimiento: Eduardo Aguirre Pequeño, número 3133, en la colonia Mitras, C.P.64460, en Monterrey, Nuevo León.
FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL	20 de julio de 2020
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	CCO8605231N4
IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA	Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral del solicitante.
ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)	Escritura número 29,953, de fecha 17 de diciembre DE 1991, ante la fe del licenciado Jesús Montaña García, Titular de la Notaría Pública número 60
CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN	Número de Oficio: SEDUE 3302/2013
DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL	Estado de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con número de expediente catastral 24-038-017
DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL	Mediante Oficio SAY-PCM/1436/17
AUTORIZACIÓN SANITARIA	Sí.
JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES	Oficio refrendo núm. 068/2020 expedido por la Dirección de Ingresos del Municipio de Monterrey.
NOMBRE COMERCIAL	OXXO

4. Expediente SAY-DIV/SA/093/2020

REQUISITOS ARTÍCULO 30	SAY-DIV/SA/093/2020
	Solicitante: CADENA COMERCIAL OXXO, S. A. DE C. V.
	Giro Solicitado: Tienda de Conveniencia
	Domicilio del Establecimiento: Océano Ártico, número 401, en la colonia San Bernabé, C.P. 64000, en Monterrey, Nuevo León.
FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL	20 de julio de 2020
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	CCO8605231N4
IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA	Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral del solicitante.
ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)	Escritura número 29,953, de fecha 17 de diciembre DE 1991, ante la fe del licenciado Jesús Montaña García, Titular de la Notaría Pública número 60
CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN	Número de Oficio: SEDUE 8651/2018
DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL	Estado de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con número de expediente catastral 36-368-011 y 012
DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL	Mediante Oficio SAY-PCM/1796/2019
AUTORIZACIÓN SANITARIA	Sí.
JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES	Oficio refrendo núm. 059/2020 expedido por la Dirección de Ingresos del Municipio de Monterrey.
NOMBRE COMERCIAL	OXXO

5. Expediente SAY-DIV/SA/096/2021

REQUISITOS ARTÍCULO 30	SAY-DIV/SA/096/2021
	Solicitante: CADENA COMERCIAL OXXO, S. A. DE C. V.
	Giro Solicitado: Tienda de Conveniencia
	Domicilio del Establecimiento: Monte Everest, número 200, en la colonia Cerradas de Cumbres, C.P.64349, en Monterrey, Nuevo León.
FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL	20 de julio de 2021
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	CCO8605231N4
IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA	Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral del solicitante.
ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)	Escritura número 29,953, de fecha 17 de diciembre DE 1991, ante la fe del licenciado Jesús Montaña García, Titular de la Notaría Pública número 60
CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN	Número de Oficio: SEDUE 11104/2019
DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL	Estado de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con número de expediente catastral 80-172-045
DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL	Mediante Oficio SAY-PCM/0079/2020
AUTORIZACIÓN SANITARIA	Sí.
JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES	Oficio refrendo núm. 052/2020 expedido por la Dirección de Ingresos del Municipio de Monterrey.
NOMBRE COMERCIAL	OXXO

QUINTO. Que en cumplimiento a lo establecido en los artículos 14, fracciones I y II, y 32, segundo párrafo, del Reglamento que Regula los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, se hizo llegar a esta Comisión la opinión del Director de Inspección y Vigilancia de la Secretaría del Ayuntamiento con respecto a los expedientes antes mencionados en los cuales se hace constar que los solicitantes cumplen con todos los requisitos señalados en la Ley y el Reglamento, ambos de la materia.

SEXTO. Que esta Comisión revisó la información de los expedientes que contienen las solicitudes en cuestión, y que en virtud de que los interesados han cumplido con todos los requisitos que se señalan en los ordenamientos jurídicos vigentes, se encuentra satisfecho el supuesto jurídico contemplado en los ordenamientos, por lo cual se considera oportuno someter a consideración de este órgano colegiado el otorgamiento o la emisión de la anuencia municipal conforme a los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Se autoriza otorgar las anuencias municipales a la **CADENA COMERCIAL OXXO, S. A. DE C. V.**, con el GIRO DE TIENDA DE CONVENIENCIA, en las siguientes ubicaciones:

1. Matehuala, número 305, en colonia Mitras Centro, asignándole el número 095 de anuencia municipal.
2. Las Planicies, número 6650, en la colonia Moctezuma, en la colonia Antonio I. Villarreal, asignándole el número 096 de anuencia municipal.
3. Eduardo Aguirre Pequeño, número 3133, en la colonia Mitras, asignándole el número 097 de anuencia municipal.
4. Océano Ártico, número 401, en la colonia San Bernabé, asignándole el número 098 de anuencia municipal.
5. Monte Everest, número 200, en la colonia Cerradas de Cumbres, asignándole el número 099 de anuencia municipal.

SEGUNDO. Instrúyase a la Secretaría del Ayuntamiento de Monterrey para que elabore y expida las anuencias municipales conforme a lo dispuesto por el artículo 35 del Reglamento que Regula los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León.



TERCERO. Se instruye al Director de Inspección y Vigilancia de la Secretaría del Ayuntamiento para que agregue a los solicitantes aludidos en el Padrón de Anuencias Municipales con el número de folio de anuencia municipal 095, 096, 097, 098 y 099 en el ejercicio fiscal 2021, conforme lo dispone el artículo 14, fracción IX, del Reglamento que Regula los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León.

CUARTO. Difúndanse los presentes acuerdos en la *Gaceta Municipal* y en la página de Internet: www.monterrey.gob.mx

**MONTERREY, NUEVO LEÓN, EL 13 DE AGOSTO DE 2021
ASÍ LO ACUERDAN Y LO FIRMAN
LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ESPECTÁCULOS Y ALCOHOLES**

**REGIDOR OMAR TORRECILLAS MIRANDA
COORDINADOR
RÚBRICA**

**REGIDOR ÁLVARO FLORES PALOMO
INTEGRANTE
RÚBRICA**

**REGIDOR SEALTIEL MARCELO RODRÍGUEZ GARZA
INTEGRANTE
RÚBRICA**

**REGIDOR JORGE OBED MURGA CHAPA
INTEGRANTE
RÚBRICA EN ABSTENCIÓN**

**REGIDORA OLGA LIDIA HERRERA NATIVIDAD
INTEGRANTE
SIN RÚBRICA**

Dictamen respecto de diversas anuencias municipales